



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

EN ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 010054624000072.

EN TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. VISTA LA SOLICITUD REGISTRADA EN EL EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL MUNICIPIO. CON EXPEDIENTE: 010054624000072/2024. PRESENTADA DE POR VALENTIN CRUZ Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SOLICITA:

### INFORMACIÓN

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades ."

Y ASÍ MISMO SEÑALA COMO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES MEDIANTE SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CONSECUENTEMENTE TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE REFERENCIA, ÁBRASE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN LOS EXPEDIENTES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON EL

Plaza Juárez #1, Col. Centro, Tepezalá. C. P. 20600/Tel: 4659511110.





# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, SIENDO EL EXPEDIENTE:  
010054624000072/2024.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIONES I Y IV, 5, 7, 30 FRACCIONES II Y IV, 35, 42, 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OTRA PARTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE TIENE COMO DESIGNADO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FUE DIRIGIDA A LA UNIDAD ENLACE DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.

**EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN PRESENTADA SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

"Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo que en atención el oficio **UT/008/2024**, en el que se le requiere al suscrito, rinda informe respecto a la solicitud de información con número de folio: 010054624000072, le informe lo siguiente:

1. En lo que refiere al numeral número uno, las publicaciones de las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública se realizan a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.
2. Dentro del segundo numeral, el siguiente link muestra la normativa relativa a lo que adquisiciones y arrendamientos de bienes y/o servicios se refiere <https://drive.google.com/drive/folders/1Fd0TthcRWk0lb3iNCKISm5of5Eap02aY?usp=sharing>.
3. Para finalizar, le informo los datos del Titular del Órgano Interno de Control:
  - 3.1 Nombre: José Luis Macías Serrano
  - 3.2 Plaza Juárez No. 1 Colonia Centro, C.P. 20600, Tepezalá
  - 3.3 Teléfono: 449 157 6181

Plaza Juárez #1, Col. Centro, Tepezalá. C. P. 20600/Tel: 4659511110.





# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración."

CON LO ANTERIOR, SE DA POR CUMPLIDO EL DEBER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

DÍGASELE AL SOLICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PROCEDE DE MANERA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I TÍTULO OCTAVO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ASÍ MISMO SE HABILITAN HORAS INHÁBILES PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AL INTERESADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, TODA VEZ QUE LA PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN SERÁ EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LA C. PAULINA SILVA LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA Y PERSONA HABILITADA PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.----

-----





# CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**MUNICIPIO DE TEPEZALÁ**  
**OFICIO NO. UT /008/2024**  
**ASUNTO:** El que se indica.

Tepezalá, Aguascalientes, a 22 de Octubre de 2024

**C.P. JOSE LUIS MACIAS SERRANO**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo aprovecho la ocasión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 132 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitamos nos proporcione información de la solicitud anexa y de esta manera nosotros poder dar contestación a la Plataforma Nacional de Transparencia.

N° de folio: 010054624000072.

Al respecto, le solicito la información, requerida en un plazo no mayor a tres días hábiles, a partir de la notificación presente.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"Ayuntamiento 2021-2024"

**C. PAULINA SILVA LOPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Plaza Juárez #1, Col. Centro, Tepezalá. C. P. 20600/Tel: 4659511110.





# CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**MUNICIPIO DE TEPEZALÁ**

**OFICIO NO. CM/006/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información.  
Tepezalá, Aguascalientes, a 04 de noviembre de 2024

**C. PAULINA SILVA LÓPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo que en atención el oficio **UT/008/2024**, en el que se le requiere al suscrito, rinda informe respecto a la solicitud de información con número de folio: 010054624000072, le informe lo siguiente:

1. En lo que refiere al numeral número uno, las publicaciones de las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública se realizan a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.
2. Dentro del segundo numeral, el siguiente link muestra la normativa relativa a lo que adquisiciones y arrendamientos de bienes y/o servicios se refiere <https://drive.google.com/drive/folders/1Fd0TthcRWk0lb3iNCKISm5of5Eap02aY?usp=sharing>.
3. Para finalizar, le informo los datos del Titular del Órgano Interno de Control:
  - 3.1 Nombre: José Luis Macías Serrano
  - 3.2 Plaza Juárez No. 1 Colonia Centro, C.P. 20600, Tepezalá
  - 3.3 Teléfono: 449 157 6181

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**C.P. José Luis Macías Serrano**  
**Contralor Municipal de Tepezalá, Aguascalientes.**

c.c.p. ARCHIVO

Plaza Juárez #1, Col. Centro, Tepezalá. C. P. 20600/Tel: 4659511110.